

RED+D

CONVENIO DE ADHESIÓN A LA RED DE EMPRESAS COMPROMETIDAS CON LA DIVERSIDAD



La **RED DE EMPRESAS COMPROMETIDAS CON LA DIVERSIDAD (RED+D)** es un proyecto que surge en el marco del Programa Sensibiliza, para la creación de un espacio de encuentro, que permita a las empresas e instituciones comprometidas con la Diversidad que compartan ideas, experiencias e iniciativas en relación con la gestión de la diversidad, teniendo a la cultura como eje vertebrador de las distintas manifestaciones de la diversidad.

La finalidad de la RED+D es poder avanzar hacia la generación de políticas y acciones empresariales e institucionales que fomenten la creación de entornos laborales inclusivos, libres de cualquier tipo de discriminación por razón de origen, nacionalidad, pertenencia étnica, género, edad, orientación sexual e identidad de género, o por cualquier otra, que aseguren la igualdad de trato a todas las personas que conforman las empresas e instituciones y que sean efectivas sirviendo como modelo sostenible de gestión empresarial y de participación en la sociedad.

La apuesta por un contexto empresarial inclusivo en el que se incorpore y gestione la diversidad supone una estrategia para el compromiso de las empresas con la Agenda 2030, a través de su implicación con gran parte de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, muy especialmente con los ODS 8 (Trabajo y crecimiento económico) y 10 (Reducción de las desigualdades). Les animamos a seguir sumando esfuerzos y a difundir su contribución al desarrollo global sostenible, equitativo e inclusivo.”

Valladolid a 27/06/2023

REUNIDOS

De una parte, D^a. Nuria M^a Rodríguez Sánchez, mayor de edad con D.N.I. 09300372T, en nombre y representación EcoVisc Confección Sostenible SL, con domicilio social en C/ Padre Francisco Suárez 6, local dcho. 47006 Valladolid con C.I.F. B02911675, en calidad de Directora de la misma.

De otra parte D. Daniel Ibarz Pérez, mayor de edad, con D.N.I 46.146.049-E, en nombre y representación de **RED ACOGE**, con domicilio social en C/ Cea Bermúdez 43, 3ºB 28003 Madrid y C.I.F. G-80230774, declarada de Utilidad Pública el día 18 de febrero de 2010.

Ambas partes se reconocen mutuamente capacidad jurídica suficiente para suscribir el presente Convenio de adhesión a la **RED DE EMPRESAS COMPROMETIDAS CON LA DIVERSIDAD**, y a tal efecto:

MANIFIESTAN

- Compromiso con la igualdad de trato, la inclusión y la incorporación efectiva y positiva de la diversidad en la plantilla.
- Compromiso con la diversidad propia de la sociedad con la que la empresa se relaciona, a través del respeto hacia las diferencias de los actores externos con los que se interactúa. Así como del respeto y puesta en valor de las diferencias entre las personas que conforman la propia plantilla de la empresa.
- Compromiso con el conocimiento compartido, a través de la puesta en común de ideas, experiencias e iniciativas que contribuyan a avanzar hacia una mejor, más efectiva y productiva gestión de la diversidad en el ámbito empresarial.

ACUERDAN

Ambas partes, según los compromisos expuestos y reconociéndose capacidad jurídica necesaria para el otorgamiento del presente documento, convienen celebrar el presente Convenio de Adhesión por el cual la empresa **ECOVISC Confección Sostenible** comienza a formar parte de la RED DE EMPRESAS COMPROMETIDAS CON LA DIVERSIDAD.

CLAUSULAS

1. RED ACOGE, hace entrega de la credencial de empresa comprometida con la Diversidad a ECOVISC Confección Sostenible.
2. RED ACOGE, ofrece la disponibilidad del logo “RED+D” para que ECOVISC Confección Sostenible pueda incorporarlo en sus plataformas digitales y sus comunicaciones.
3. RED ACOGE, se compromete a dar visibilidad a todas las acciones y actividades relacionadas con la diversidad, donde participen cualquiera de las empresas adheridas a la Red+D.
4. La empresa ECOVISC Confección Sostenible se compromete a trabajar a favor de los compromisos anteriormente manifestados.
5. La empresa ECOVISC Confección Sostenible podrá recibir una sesión formativa “Gestión de la diversidad en el ámbito laboral: retos, oportunidades y benéficos” (presencial u on-line).

6. La empresa ECOVISC Confección Sostenible podrá participar en el Índice D&I (Diversidad & Inclusión), instrumento de evaluación que permite conocer el estado de la empresa respecto a la gestión de la diversidad.
7. La empresa ECOVISC Confección Sostenible podrá participar en la difusión de sus buenas prácticas participando en las mesas de experiencias, boletín y las distintas herramientas que RED ACOGE pone al servicio de las empresas, con el fin de poner en común, experiencias, iniciativas e ideas que contribuyan a avanzar hacia una mejor, más efectiva y productiva gestión de la diversidad en el ámbito empresarial.

Y para que así conste, firman

Nuria M^a Rodríguez Sánchez

Daniel Ibarz Pérez

09300372T NURIA
MARIA RODRIGUEZ
(R: B02911675)

Firmado digitalmente por
09300372T NURIA MARIA
RODRIGUEZ (R: B02911675)
Fecha: 2023.06.27 12:32:41
+02'00'

Dirección de ECOVISC

Presidente de Red